



**SESIÓN ORDINARIA NONAGÉSIMA  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ  
MARTES 19 DE MAYO DE 2015.**

En Santa Cruz, a 19 días del mes de Mayo de 2015, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Nonagésima, preside el Sr. Presidente Subrogante Pedro Moreno Orellana. Presente los Sres. y Sras. Concejales Sr. Francisco Lucero Deglane, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal Suborogante Srta. Marta Cornejo. Presente en sala Alcalde (S) Sr. Fermín Gutiérrez Rivas.

**1.- TABLA**

- **Modificaciones Presupuestarias de Gestión al 30 de Abril / SECPLAN Sr. Mauricio Rojas / 9:30 Hrs.**
- **Exposición deuda a proveedores / Jefe de Departamento de Finanzas Sr. Alexis Pinto / 10:00 Hrs.**
- **Suscripción de Contrato de Cámaras de Seguridad / SECPLAN Sr. Mauricio Rojas / 10:30 Hrs.**
- **Licitación 3864-10-LE15 "Adquisición de Especialidades Médicas (Canasta Oftalmólogo y Canasta Otorrino) para el CESFAM de Santa Cruz / Directora de Salud Sra. María Soledad Vergara / 11:00 hrs.**
- **Varios.**

**2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

Siendo las 9:10 horas, el Sr. Presidente Subrogante Pedro Moreno Orellana abre la sesión en nombre de Dios. La Srta. Secretaria Municipal deja constancia de que la Sra. Concejala Ana Cardoch presentó certificado médico debido a su inasistencia a esta sesión.

**3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:**

Se aprueba **el Acta de la Sesión Extraordinaria 36° de fecha 29 de Abril de 2015**, sin observaciones.

Se aprueba **el Acta de la Sesión Ordinaria 88° de fecha 5 de mayo de 2015**, sin observaciones.

Se entrega **el Acta de la Sesión Ordinaria 89° de fecha 12 de mayo de 2015** para su posterior aprobación.

#### 4.- CORRESPONDENCIA

##### Despachada

- Memo N° 108 a Finanzas, remite cheque del Sr. Concejal Pedro Moreno.
- Memo N° 109 a Obras, sobre trabajos en Puente Panahue, reparaciones, entre otros.
- Memo N° 110 a SECPLAN, sobre proyectos de veredas y sede.
- Memo N° 111 a Social, solicita atención casos sociales.
- Memo N° 112 a Finanzas, sobre pago de dieta del Sr. Concejal Pedro Moreno.
- Memo N° 113 a Administrador Municipal, sobre proceso de antena de Entel, implementos seguridad, entre otros.
- Memo N° 114 a DAEM, sobre plantas de tratamiento de aguas servidas de colegios.
- Memo N° 115 a DIDECO, sobre elaboración de PLADECO.
- Memo N° 116 a Deportes, solicita reconocimiento a Deportes Panahue.
- Certificado N° 353 sobre PMG 2014.
- Certificado N° 354 sobre transferencia Patente Sra. Jarely.
- Certificado N° 355 aporte Municipal proyecto Colector Aguas Lluvias Pacifico Marín.
- Certificado N° 356 PLADETUR 2015-2018.
- Certificado N° 357 Comodato Junta de Vecinos Villa Alegre.
- Certificado N° 358 Comodato Junta de Vecinos Villa la Dehesa.
- Certificado N° 359 Comodato Comité de Agua Potable Rural Guindo - Chomedahue.
- Certificado N° 360 Comodato Junta de Vecinos Villa Don Horacio II.
- Certificado N° 361 Comodato Club Deportivo Juventud Panamá.

##### Recibida

- E-mail de Sr. Concejal Pedro Moreno, encuentro sobre actualidad Jurídica Municipal.
- Carta de Comité Ejecutivo de la Cueca, solicita audiencia.
- Carta de Junta de Vecinos Villa Las Garzas, solicitan comodato de multicancha.
- Carta de Gestión Global, solicita audiencia.
- Memo N° 82 de Recursos Humanos, informe sobre Directora de Desarrollo Comunitario y Contrato de Sr. Fernando Rojas.

#### 5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

Respecto a la **solicitud de Comité Ejecutivo de la Cueca**, el Sr. Presidente Subrogante sugiere que sea en la primera sesión de junio. El Sr. Concejal Manuel Álvarez considera que es importante otorgar la audiencia. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga indica que es necesario escucharlos.

En cuanto al **Comodato solicitado por la Junta de Vecinos Villa las Garzas** el Sr. Presidente Subrogante sugiere se envíe a DIDECO para que se obtengan los antecedentes para que el Concejo

pueda pronunciarse. El Sr. Concejal Manuel Álvarez y Sr. Concejal Pedro Zúñiga se muestran de acuerdo con la moción. (Memo N° 117)

Sobre la **solicitud de Gestión Global**, el Sr. Fermín Gutiérrez sugiere que se espere la licitación de las cuentas corrientes. El Sr. Presidente Subrogante sugiere que se analice en reunión de COTEA. (Memo N° 118)

El Sr. Presidente Subrogante presenta una moción respecto a la **capacitación de Actualización Jurídica Municipal**, de que se deje abierta la posibilidad de asistir, y que también el Sr. Alcalde pueda autorizar la asistencia de funcionarios vinculantes a esta área. La Sra. Concejala Verónica Araos consulta por el cumplimiento de pago con la Asociación, también indica que cuando los seminarios no están dirigidos a los Concejales puede haber cuestionamientos. El Sr. Presidente Subrogante plantea la inquietud para que sea respondida.

## **6- INFORME DEL SR. PRESIDENTE**

El Sr. Presidente Subrogante indica que el Sr. Alcalde no se encuentra presente.

El Sr. Fermín Gutiérrez informa que el Sr. Presidente no se encuentra presente por encontrarse en la Moneda para la firma del Proyecto de Fortalecimiento a la Gestión y Profesionalización del Personal Municipal.

Por otro lado informa que el jueves pasado en reunión en la cual asistió el SEREMI de Obras Públicas, los Concejales Pedro Moreno, Manuel Álvarez y Pedro Zúñiga, Diputados, Representantes de Gobernadora, Director de Vialidad, entre otras autoridades, el SEREMI Pablo Silva informó a la comunidad del Rincón de Yáquil el inicio de los trabajos de 5 kilómetros de asfalto para el sector durante el primer semestre de año 2016. El Sr. Presidente Subrogante solicita que se envíe el video de la reunión a la comunidad del Rincón de Yáquil y el acta que se suscribió. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga comenta que está de acuerdo, hubo una buena respuesta para los vecinos. Las autoridades se comprometieron a reafirmar la promesa de que en marzo de 2016 se comenzarían los trabajos. El Sr. Concejal Manuel Álvarez es importante que se envíe el video correspondiente.

## **7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:** **Puntos de la Tabla**

- **Modificaciones Presupuestarias de Gestión al 30 de Abril / SECPLAN Sr. Mauricio Rojas / 9:30 Hrs.**

Se da la palabra al Sr. Alexis Pintos, Jefe de Departamento de Finanzas, quien procede a explicar las Modificaciones Presupuestarias señalando que se trata de recursos enviados por el SUBDERE para el pago de bonificación para los funcionarios recolectores de basura domiciliaria.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar las modificaciones presupuestarias de gestión al 30 de Abril de 2015.

<b>ESTIMACION DE MAYORES INGRESOS</b>		
<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>VALOR \$</b>
<b>115.05.03</b>	<b>De Otras Entidades Públicas</b>	<b>43.301.418</b>
115.05.03.002.999.001	Otras Transferencias Ctes de la Subdere (Ley 20.798 - Bono Trabajadores Empresa Aseo)	43.301.418
	<b>TOTAL AUMENTO INGRESOS \$</b>	<b>43.301.418</b>
<b>AUMENTO DE GASTOS</b>		
<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>VALOR \$</b>
<b>215.21.03</b>	<b>Otras Remuneraciones</b>	<b>0</b>
215.21.03.005.001.001	Suplencias y Reemplazos	
<b>215.24.01</b>	<b>Al Sector Privado</b>	<b>43.301.418</b>
215.24.01.999.001.065	Empresa Externa Aseo	43.301.418
<b>215.26.02</b>	<b>Comp. por Daños a Tercero y/o a la Propiedad</b>	<b>0</b>
215.26.02.001.001.001	Compensac por Daños a Tercero y/o a la Propiedad	
<b>215.31.02</b>	<b>Proyectos</b>	<b>0</b>
215.31.02.999.002.002	Fondeve del Año	
	<b>TOTAL AUMENTO GASTOS \$</b>	<b>43.301.418</b>

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno : Aprueba  
 Sr. Francisco Lucero : Aprueba  
 Sra. Verónica Araos : Aprueba  
 Sr. Manuel Álvarez : Aprueba  
 Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba  
 (Certificado N° 362)

➤ **Exposición deuda a proveedores / Jefe de Departamento de Finanzas Sr. Alexis Pinto / 10:30 Hrs.**

El Sr. Alexis Pinto procede a dar a conocer el informe de deuda de la municipalidad entregando copia de dicho informe a cada uno de los Sres. Concejales. Añade que se hizo un análisis por año, en el 2014 había un mayor monto ya que se consolidó la deuda arrastre. El pago efectivo de dicha deuda es de un 98,1%. La deuda actual es de 90.443.851 que corresponde a un 9%. En el 2014 concilio las cuentas con la deuda de arrastre. El informe está hasta el 18 de mayo de 2015 y contempla deudas mayores a 30 días. También entrega un desglose de la deuda separada por proveedor. Añade que cuando ingresó a la municipalidad solicitó la información para estudiar la disponibilidad presupuestaria y cancelar las deudas.

El Sr. Concejel Francisco Lucero indica que hay un acreedor que no aparece en el listado ECO Verde con una deuda de 15 millones. El Sr. Alexis Pinto responde que se encuentra bajo el nombre de Jaime Ramírez Mella. El Sr. Concejel Francisco Lucero añade que se trata de

empresas distintas, le interesa que las cosas se hagan bien. Además hay una ferretería que tampoco aparece en el listado. Le llama la atención porque puede haber más. El Sr. Alexis Pinto indica que su esfuerzo fue registrar y buscar las facturas que están pendientes. El Sr. Concejal Francisco Lucero consulta qué se hace con lo que no aparece. El Sr. Alexis Pinto responde que el procedimiento es encontrar la obligación que se hizo con el proveedor, si tuviera la copia de la factura podría hacer el seguimiento y darle pago.

El Sr. Presidente Subrogante recomienda a los Sres. Concejales que cada uno traiga a la próxima sesión cualquier antecedente distinto para contrarrestar la información. Solicita que sea por escrito.

➤ **Suscripción de Contrato de Cámaras de Seguridad / SECPLAN Sr. Mauricio Rojas / 10:30 Hrs.**

A continuación se da la palabra al Sr. Carlos Astudillo, Funcionario de SECPLAN, quien procede a explicar sobre la suscripción del contrato, señalando que consiste en la instalación de 7 cámaras de seguridad, en calles Casanova, Gral. Del Canto, Cancino, Sanfurgo, entre otros. Además pasa a explicar detalles sobre el proceso de licitación.

A continuación, a solicitud del Sr. Alcalde Subrogante, el Sr. Fermín Gutiérrez pasa a dar lectura al informe jurídico evacuado por el Abogado Sr. Oscar Contreras.

El Sr. Concejal Francisco Lucero consulta por la comisión evaluadora, y añade que tiene aprensiones sobre la instalación de cámara de calle Gral. Del Canto y la de Calle donde está la Fama y el Sodimac. Considera que este último sector es nuevo y hay otros sectores que requieren más tener este tipo de vigilancia. No podría aprobar esto si no se le aclara este tema. El Sr. Carlos Astudillo responde que la cámara de Gral. Del Canto queda frente a la casa Parroquial y apunta hacia la plaza y la Municipalidad. La del terminal apunta hacia los kioscos que hay en dicho sector. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga consulta si las cámaras monitorean las 24 horas del día y si tienen la capacidad de guardar los registros. El Sr. Carlos Astudillo responde que tienen discos duros de respaldo, se puede manejar con un operario. Si hay corte de energía, cada cámara tiene energía de respaldo. La Sra. Concejala Verónica Araos consulta quién controla esto, cómo se supervisará que el trabajo se está haciendo. El Sr. Carlos Astudillo responde que será de la municipalidad, la Sra. Concejala Verónica Araos añade que debería estar firmado por la Encargada de Seguridad Ciudadana, el Sr. Carlos Astudillo indica que la tabla cuenta con su firma. El Sr. Concejal Francisco Lucero consulta si el sistema tiene la capacidad para añadir más cámaras. El Sr. Carlos Astudillo responde la fibra óptica que contempla tiene la capacidad de instalar 7 cámaras más a futuro.

El Sr. Presidente Subrogante solicita que se dé la palabra al Sr. Oscar Contreras ya que hay un punto en su informe sobre la responsabilidad del proceso de licitación. Consulta a la Directora de Control tuvo acceso a dar observaciones en esta licitación. La Srta.

Marta Cornejo responde que no ha participado en esto y tampoco le corresponde pronunciarse respecto a la legalidad, puede revisar pero respecto a lo que diga Jurídico. El Sr. Oscar Contreras responde que Control es quien revisa la legalidad del orden administrativo al interior del municipio ya que participó de la revisión de las bases. Recomienda que si se requiere un informe de legalidad se haga por esa modalidad. La Sra. Concejala Verónica Araos considera que debería haber una persona responsable. La Srta. Marta Cornejo añade que la responsabilidad recae en el Administrador Municipal y el Alcalde. El Sr. Fermín Gutiérrez cita de la Ley Orgánica, artículo 21, de las funciones de Secretaría Municipal de Planificación, donde se encuentra la elaboración de bases.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar la **suscripción del contrato con Sociedad de Servicios Computacionales y Capacitación M y P Ltda. por un monto de \$41.954.997, para el proyecto "Instalación de Sistema de Vigilancia por medio de 7 Cámaras de Seguridad"**. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba, con los antecedentes.
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba, con los antecedentes.
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba, con los antecedentes.

(Certificado N° 363)

- **Licitación 3864-10-LE15 "Adquisición de Especialidades Médicas (Canasta Oftalmólogo y Canasta Otorrino) para el CESFAM de Santa Cruz / Directora de Salud Sra. María Soledad Vergara / 11:00 hrs.**

Se da la palabra a la Sra. Isabel Lobos, Encargada de Gestión de Salud, junto a la Directora de Salud Sra. Soledad Vergara. La Sra. Isabel Lobos procede a explicar los detalles de la licitación. La Srta. Marta Cornejo comenta que la Óptica Recheinberger tiene deudas con la Municipalidad y tiene entendido que la empresa ya no tiene ese nombre, no sabe si se podría otorgar esta licitación, tendría que revisar los antecedentes. El Sr. Concejal Francisco Lucero comenta que también tiene entendido que la empresa ya no tiene este nombre. La Sra. Isabel Lobos añade que existe premura por la licitación ya que el 30 agosto se debe cumplir con la entrega del servicio. La Sra. Concejala Verónica Araos comenta que se ha pedido que estos procedimientos pasen por Control, no se puede aprobar algo que no corresponde. Esto es grave, se debe hacer esta revisión por parte de Control.

La Sra. Soledad Vergara indica que le parece correcto que se debe apegar a la normativa pero la Oferente es Claudia León Reyes el nombre de la empresa es de fantasía. El Sr. Presidente Subrogante solicita que se de la palabra al Sr. Oscar Contreras para aportar mayores antecedentes. El Sr. Concejal Francisco Lucero comenta que el oferente es una persona natural y el nombre de la empresa es de fantasía.

El Sr. Oscar Contreras comenta que se debe tener en cuenta las bases ya que especifica los requisitos y si los oferentes cumplen pasan a la siguiente etapa, sería complejo establecer el pago de la patente como requisito dentro de las bases. Si se contempla los requisitos establecidos por la ley de compras públicas, si el oferente cumple está habilitado de ser adjudicado. Señala que no hay dificultad en aprobar lo que sugiere la comisión. El Sr. Presidente Subrogante comenta que entiende que al solicitar este requisito se estaría abordando un tema no especificado por la ley. El Sr. Oscar Contreras añade que además no se trata de la misma persona natural. La Sra. Concejala Verónica Araos indica que quienes fiscalizan son los concejales, este no es un tema menor y se debe analizar a futuro. La Srta. Marta Cornejo acota que lo que hizo fue un comentario respecto a la deuda del Sr. Reichenberger, pero revisando la documentación el oferente es la Sra. Claudia León y no el Sr. Reichenberger.

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar la suscripción de los **contratos para la licitación de "Atenciones de Especialidades Médicas para el CESFAM Santa Cruz"**, para canastas de de Oftalmología con el oferente Claudia León Reyes y para canastas de Otorrino con el oferente Distribuidora Salvador Ltda. - American Ear. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba, con el análisis y los antecedentes.
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba, con los antecedentes.
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba, con los antecedentes.
(Certificado N° 364)		

El Sr. Concejel Francisco Lucero comenta situación similar en Paredones donde se retuvo los pagos al oferente.

➤ **Varios.**

El **Sr. Concejel Francisco Lucero** presenta los siguientes puntos varios:

- Dejará sus puntos varios para la próxima sesión.

La **Sra. Concejala Verónica Araos** presenta los siguientes puntos varios:

- Recuerda que hoy hay Comisión de Turismo a las 15:00 Hrs. Para un proyecto a través de la embajada de México. Es pertinente que se pueda asistir.
- Se refiere a la última reunión del Quiero Mi Barrio en Pablo Neruda, solicita que se responda al compromiso del Alcalde sobre el proyecto de la Plazas Activas y áreas verdes. Una dirigente planteó un compromiso del CESFAM para las plazas activas que hubo hace un tiempo. Se debe ver la posibilidad de este proyecto. (Memo N° 119)

- Mañana hay sesión extraordinaria para el Plan Regulador, la idea era que la gente estuviera presente. El Sr. Fermín Gutiérrez añade que fueron publicadas en el diario las convocatorias y se citó al Consejo de la Sociedad Civil. Sin perjuicio de ellos se está invitando a los interesados y a la comunidad en general. El Sr. Presidente Subrogante solicita que se ponga al aire la nota de prensa grabada por los Sres. Concejales.

El **Sr. Concejal Manuel Álvarez** presenta los siguientes puntos varios:

- Mediante una encuesta telefónica de la Superintendencia de Casinos, se le solicitó información sobre los recursos por el casino. Solicita informe sobre la inversión de los fondos del Casino de Colchagua. (Memo N° 121)

El **Sr. Concejal Pedro Zúñiga** presenta los siguientes puntos varios:

- Se hace parte de lo planteado sobre las Plazas Activas en la Población Pablo Neruda. (Memo N° 119)
- Hace un tiempo planteó el tema de la vereda de O'Higgins, hasta ahora no hay nada que se haya hecho, está peligroso el socavón de la caletera. (Memo N° 120)
- Informa que también lo llamaron por la encuesta, se suma a la solicitud de informe sobre inversión de fondos de Casino Colchagua. (Memo N° 121)

El **Sr. Concejal Pedro Moreno** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita informe de Tránsito, sobre el paso peatonal a la bajada de puente viejo Paniahue, los colectiveros indican que ese paso no corresponde y es de alto riesgo. Antes se había borrado. Solicita a Tránsito que informe si este paso es legal, si lo es, se debe difundir, si no lo es, se debe mandar a borrar. (Memo N° 122)
- A través de la Comisión Jurídica solicita un pronunciamiento al Concejo respecto a una reunión para abordar el tema de las quemas como Municipalidad. Se debería constituir una mesa con la Comisión Jurídica, Carabineros, Fiscalía, SAG y Medio Ambiente. Ayer la CONAF prohibió las quemas, la fiscalización corresponde a Carabineros y Santa Cruz se ha tornado irrespirable. La Sra. Concejala Verónica Araos comenta que se debe tener cuidado porque existe irresponsabilidad también en el uso de los calefactores. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga se suma a lo propuesto. La Sra. Concejala Verónica Araos indica que se debe tener un análisis de la Ordenanza de Medio Ambiente junto a Néstor Bravo, Encargado de Oficina de Medio Ambiente.
- Solicita informe a Vivienda sobre la Villa Hospital, hay observaciones que está haciendo la comunidad. (Memo N° 123)

El Sr. Fermín Gutiérrez comenta que a las 11:15 hrs. abrá un vehículo disponible para traslado al acto de 21 de Mayo. Por otro lado comenta que la tabla de sesión de 2 junio contempla los temas de



Subvenciones año 2015, Audiencia del Comité de Cueca, Plan Promoción de Salud 2015 y Modificaciones de PMG 2015. El Sr. Presidente Subrogante indica que el tema del Plan de Salud puede ser abordado por la Comisión para que el Concejo pueda aprobarlo, la Presidenta de la Comisión queda mandatada para que busque la fecha adecuada. Respecto el tema de Medio Ambiente puede ser abordado por medio de la comisión jurídica y de DIDECO para traer a la sesión una minuta final. Las subvenciones están abordadas y Finanzas debería informar si existen las rendiciones. Se pueden aprobar las que hayan cumplido.

**8.-** El Sr. Presidente Subrogante procede a cerrar la Sesión siendo las 11:10 horas.

**9.-** Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.

  
MARTA CORNEJO PÉREZ  
Secretaría Municipal (S)

SANTA CRUZ, 19 de Mayo de 2015.